

BAKEWELL, P. J.: *Plata y empresa en el Potosí del siglo xvii. La vida y época de Antonio López de Quiroga*. Pontevedra: Diputación Provincial, 1988, 180 pp.

Poco a poco, la historiografía del Potosí colonial va rellenando huecos y remendando viejos errores. El panorama sorprendentemente pobre y sobre todo frágil de hace apenas dos décadas ha ido dejando paso en los últimos años a una producción de cierta amplitud, muy desigual en métodos y resultados; así, se ha confirmado una visión más precisa, al margen de maniqueísmos y letanías documentales, no ya sólo de lo que Potosí representó en el conjunto de la economía colonial, sino principalmente de su importancia en el contexto regional, de las particularidades de su funcionamiento industrial y del modo en que afectó al desarrollo de las comunidades surandinas.

La parte que a P. J. Bakewell corresponde en esta andadura es lo suficientemente reconocida como para que apenas sea preciso referirse a ella: él ha sido, hasta el momento, el único historiador en acercarse documentalmente a problemas mineros en Nueva España y Perú y, tras sus investigaciones sobre Zacatecas, los trabajos referidos al Potosí del xvi significaron un avance singular en el conocimiento de la organización técnica y laboral del yacimiento.

Ahora Bakewell nos ofrece lo que, a juzgar por antiguos trabajos, debe considerarse el producto de una búsqueda compartida con otras investigaciones a lo largo de casi veinte años (En 1973 la Universidad Tomás Frías de Potosí publicó un opúsculo de Bakewell titulado *Antonio López Quiroga, industrial minero del Potosí colonial*).

El resultado es una minuciosa descripción de las casi cinco décadas de actividad en tierras americanas de A. L. Quiroga, probablemente el más importante productor de plata en Potosí durante la época colonial. Para ello se ha manejado un amplio volumen documental (Sevilla, Sucre, Potosí, Buenos Aires, Madrid), que incorpora además fuentes prácticamente desconocidas hasta ahora para la historiografía charqueña; nos referimos sobre todo a los protocolos notariales de Potosí, cuya riqueza, patente en numerosas ocasiones a lo largo de la obra, debe significar una seria llamada de atención sobre estos olvidados materiales.

Sobre tan prometedora base ha elaborado Bakewell un exhaustivo relato de la actividad económica del empresario gallego: sus comienzos en Potosí, como aviador y rescatador de plata primero y su posterior incorporación a la industria minera como productor (Caps. I-II); la consolidación de sus empresas extractivas con explotaciones en otros yacimientos del distrito: Lipez, Por-

co, etc. (Cap. III); su intento frustrado de colonizar nuevos territorios hasta el oriente; la organización de sus asuntos familiares, etc., hasta desvelar finalmente, con la explicación de sus actividades mineras tardías en Potosí y de cómo vinculaba sus propiedades agrarias al mercado minero, la trascendencia del complejo económico levantado por Quiroga (Caps. IV-V).

El hilo conductor de toda la trama es, como corresponde a un proyecto esencialmente biográfico, la exaltación del individuo. Lo que Bakewell persigue ante todo es destacar la capacidad de Quiroga en cuanto empresario y, por ella, su singularidad en un determinado contexto histórico. Por tanto, para él las «cualidades inusuales», las «habilidades personales excepcionales» que desplegó el personaje se convierten en objetivo prioritario de atención.

En la indagación de tales variables maneja Bakewell una concepción de lo empresarial quizá vinculada en exceso a formulaciones de la teoría económica contemporánea (vid. p. 170), y por ellas llega a una caracterización final de Quiroga que trasluce demasiado el perfil de un «businessman»: «Estaba ojo avizor a las oportunidades de los negocios, deseoso de hacer frente a las futuras incertidumbres de la conducción de sus asuntos, con total confianza en sus métodos... presto a llevar a cabo la innovación tecnológica que fuera de su utilidad y, sobre todo, un organizador, integrador y racionalizador de los procesos productivos» (p. 163).

Pero son también estos mismos criterios los que le han permitido descubrir las claves del éxito de Quiroga y, mediante ellas, la singularidad y complejidad de las empresas económicas que acometió. Junto a determinadas rasgos de personalidad (tenacidad, cierto autoritarismo, intuición), Bakewell resume en tres los factores que sustentaron las actividades del minero potosino: su capacidad de innovación técnica, la integración de varios de los procesos implicados en la economía minera y la conformación de una extensa trama de relaciones personales.

En cada uno de estos aspectos la obra deja constancia de la originalidad de los métodos empleados por Quiroga. En lo que respecta a la técnica extractiva, porque ciertamente «revolucionó» los sistemas tradicionales con el uso habitual de la pólvora, que le permitía reducir los costos laborales, y sobre todo con la reutilización de galerías abandonadas excavando socavones intercomunicados que facilitaban el acceso y las tareas de drenaje.

En su organización industrial, porque logró integrar las minas y plantas refinadoras diseminadas en distintos yacimientos en una sola unidad empresarial mediante la delegación de funciones en personas de confianza, la utilización de sus propiedades agrarias para el suministro de insumos y, finalmente, simultaneando las funciones de financiero y productor en la industria de la plata.

Por último, la vinculación con las instancias del poder político, inevitable en alguien que como Quiroga desarrolló tanta capacidad económica, se realizó también de forma original: nunca fue el propio Quiroga quien directamente lo ejerció, sino a través de una vasta red de parientes y allegados para influir en los organismos municipales y provinciales (cabildos, corregimientos) de las zonas donde se localizaban sus intereses.

Junto a la manifestación de este peculiar sistema de organización econó-

mica en un marco tan aparentemente decaído como el de Charcas en la segunda mitad del siglo xvii, el libro de Bakewell ofrece otro gran aporte: el de clarificar aspectos bien significativos del contexto histórico de López de Quiroga. Tales aportaciones resultan aún más valiosas si se repara en que, hasta hoy, los conocimientos sobre el Alto Perú entre 1650-1700 (y, en realidad, hasta los años cuarenta del siglo xviii) resultan insignificantes y casi nulos por lo referente a Potosí y la actividad minera en general.

Así, la explicación sobre las actividades de Quiroga permite conocer detalles sobre las características técnicas de la explotación en Potosí y sobre un aspecto aún más desconocido como es la organización (técnica y laboral) de la extracción en los abundantes pequeños yacimientos regionales. Las noticias sobre la «integración» desvelan interesantes referencias acerca del comercio interregional y las actividades mineras, como la vasta propiedad de Culpina que Quiroga había establecido a mitad de camino entre Potosí y S. Antonio (Lípez) y con la cual abastecía de productos agropecuarios sus explotaciones. También los datos sobre las vinculaciones personales de Quiroga ofrecen la posibilidad de reflexionar acerca de la conformación de clientelazgos y alianzas de intereses a partir de lazos de parentesco y comunidad de origen (Galicia en este caso).

Como estos, serían muy numerosos los ejemplos a mencionar. En realidad, y a través de la figura de Quiroga, Bakewell no sólo ha conseguido ilustrar bastantes lados oscuros de la historiografía potosina, sino que enseña varios y sugerentes caminos cuyo recorrido conviene cumplimentar cuanto antes.

Al presentar la situación general del Potosí al que llega Quiroga, recalca con lucidez la coyuntura indefinida en lo financiero que había generado la drástica reforma de Nestares Marín, de la que parece haberse aprovechado Quiroga. El grado en que realmente afectaron tales medidas a la industria potosina es una de las interrogantes que tras la aparición de esta obra permanece restando a los investigadores.

Lo mismo puede afirmarse de las noticias acerca de la introducción de Quiroga en la industria: constituyen casi las únicas informaciones sobre las actividades de aviadores y rescatadores de plata en el siglo xvii y abren la puerta a estudios más específicos sobre las relaciones entre el capital financiero y la esfera productiva de Potosí.

Hace muy pocos años, el historiador peruano L. M. Glave llamada la atención («El virreinato del Perú y la crisis general del siglo xvii, en H. Bonilla, ed., *Las crisis económicas en la historia del Perú*. Lima: 1985) acerca de la coyuntura del último tercio de siglo: en un contexto de aparente contracción general, no sólo tiene lugar la consolidación y expansión de la hacienda, sino que se producen también grandes acumulaciones de capital en manos privadas, como la protagonizada por López de Quiroga.

Al rastrear los mecanismos utilizados por este empresario y los problemas económicos a los que hubo de enfrentarse, esta obra de Bakewell ha comenzado a despejar algunas de esas incógnitas. Desde ahora, las respuestas a las numerosas cuestiones que aún quedan pendientes habrán de partir de muchos de los planteamientos en ella definidos.

Ignacio GONZÁLEZ CASASNOVAS

Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616). Edición, estudio preliminar y transcripción de Enrique OTTE. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla 1988, 611 pp.

El interés de Enrique Otte por la correspondencia privada procede de hace algunos años. Su gran conocimiento del Archivo General de Indias —adquirido de la directa investigación en él durante largos años— le deparó con dos importantes series que contenían una documentación poco frecuente. 650 cartas escritas por emigrantes españoles, pobladores de Indias, a sus familiares o deudos que vivían en España. La mayor parte de estas cartas reclaman la presencia de algún familiar, por lo que son denominadas «de llamada», y se hallan incluidas en los expedientes de solicitud para la obtención de las oportunas licencias de emigración otorgadas por la Casa de Contratación.

Estas cartas están repletas de noticias. Son comentarios que difícilmente se hallan en otros lados y suponen, además, expresiones sinceras y auténticas, que describen los entornos, la vida cotidiana iberoamericana, representando testimonios directos. América estuvo enlazada epistolarmente, pero de las cartas privadas que los parientes de una orilla escribieron a los del otro lado del Atlántico, quedan, obviamente, escasos ejemplares. No han sobrepasado, incluso, el ámbito de una generación. Así la preocupación y la nostalgia, la dicha por el triunfo o el dolor por un esfuerzo sin recompensa dejan de valorarse como se merece. Quedan, apenas, las muestras de las cartas oficiales, escritas con estilos secos, medidos, meditados: utilizando lenguajes claros, directos. Es la correspondencia de la orden, de la directriz, de la ordenanza, de los cauces políticos. Las correspondencias oficiales se guardaban, se protegían, se copiaban; y gracias a ellas puede reconstruirse y conocerse parte de la vida hispanoamericana. Carecen de humanidad, de buen humor o de la congoja por no recibir respuestas: como la que siente Antonio Farfán, en 1576, en México, escribiendo a su hermana Catalina, en Sevilla: «muchas cartas le he enviado a vuestra merced, y de todas no he tenido respuesta. No sé qué lo causa, pues sabe que en la tierra no hubo dos hermanos que más se quisieren que yo y vuestra merced».

La correspondencia privada representa un elemento definidor de muchas actitudes: esclarecedora de muchas posturas. La razón de la emigración, la opinión sobre hechos y funcionarios, el trabajo por hacer la nueva tierra —sobre todo por aquellos que no la habían poseído nunca en España: es decir, la inmensa mayoría—. También aparecen la satisfacción por los triunfos, que llegan hasta la jactancia. En Lima, por ejemplo, se asegura que «la carne es de balde; oro y plata, no hay que decir, que es como tierra», de tan corriente. Y un poblador de Guatemala asegura a sus parientes que de lo que «sobran a mis esclavos, me holgara comeréis vos y mis sobrinos».

Pero también aparecen los lados negativos: y se comentan los tiempos de peste, de escasez, de salarios más bajos que los gastos. Y los peligros (viajes, caminos). Pocas veces, sin embargo, se describe al indio. Se dibujan las casas que se han levantado, el tren de vida, los ganados y los campos, el número de esclavos, el número de recuas, minas y talleres. Todo el esfuerzo desarrollado por el emigrante en la construcción de las Indias, debido a su particular ini-

ciativa. Todo se ha dado por bien empleado para huir de la «miseria» —la palabra más veces repetida en la correspondencia— vivida en España, para acrecerse en las Indias y «enseñorearse».

De América se envían dineros (para dotes, para apuntalar la economía familiar, como limosnas por promesas dedicadas, para pago del viaje a algún pariente). Pero, asimismo, se envían consejos y recomendaciones: atenciones y juicios sobre la virtud y la honra. Para el emigrante, el virtuoso es «el hombre de bien». Pero la honra es calidad inapreciable no sólo de un individuo, sino de toda una familia. Como aconseja Domingo de Oria, desde México, en 1602, a sus hijas Inés y María que viven en Toledo: «Hijas de mi alma: ¡Miréis por vuestra honra y por la mía, pues que las de vuestro linaje lo han tenido siempre por corona».

Cartas repletas de contenido, dibujando entre todas ellas otros alientos a los conocidos de la correspondencia oficial u otras fuentes. Enrique Otte ha aprovechado estos fondos en varias ocasiones, siendo la aportación más conocida la que comparte con James Lockhart en *Letters and People of the Spanish People, The Sixteenth Century* (Cambridge 1976) donde se publican, y comentan, una docena de cartas. La edición de ahora contiene todas las 650 de los legajos mencionados. Se publican en un solo volumen, de apretada letra, bellamente encuadernado —aunque tal vez hubiese sido preferible unos márgenes no tan aprovechados. La correspondencia procede de 173 lugares diferentes de la Hispanoamérica del siglo XVI: puede decirse que casi de todos los núcleos urbanos existentes en esa centuria —a 225 alcanzan las villas y pueblos contabilizados por Juan López de Velasco en 1574 y un poco más los descritos por Antonio Vázquez de Espinosa en 1620—. Y envían sus cartas a todos los puntos de España: 171 a Andalucía (el 36,16 por 100), a Castilla la Nueva 153 (32,35 por 100), 78 a Extremadura (16,28 por 100), 46 a Castilla la Vieja (9,73 por 100), 12 a León, 5 al País Vasco, 3 a Murcia, y el resto a Canarias, Navarra, Aragón y Asturias. Casi las mismas proporciones de las tendencias de la emigración peninsular.

Enrique Otte ha realizado una otra magnífica obra, encontrando en la Junta de Andalucía un feliz editor de una de las colecciones documentales más originales y entrañables que se han publicado en estos fértiles años, vísperas de la gran efemérides de 1992.

Francisco DE SOLANO

El catecismo en pictogramas de Fr. Pedro de Gante. Justino Cortés Castellanos. Biblioteca Hispanoamericana, Serie V Centenario. Fundación Universitaria Española, Madrid 1987, 500 pp.

Siempre es de agradecer la aparición de una obra, como la presente, que venga a arrojar más luz en el oscuro y desatendido campo de las distintas manifestaciones formales de la comunicación escrituraria.

Justino Cortés expone muy claramente sus objetivos, y el método utilizado

para alcanzarlos, en la presentación del estudio. Efectivamente, el fin pretendido por el autor es el desciframiento y traducción del catecismo en pictogramas de Fr. Pedro de Gante, manuscrito éste que se cuenta entre los excepcionales ejemplos de adopción y adaptación de sistemas escriturarios no evolucionados por parte de autores pertenecientes a culturas complejas que emplean la escritura alfabética.

El afán de sistematización del autor a la hora de abordar científicamente el ensayo de desciframiento se pone de manifiesto en la estructuración de las partes del texto. El libro, que no es otra cosa que la edición de la tesis doctoral del sacerdote mexicano, se inicia con un estudio introductorio en el que se exponen aspectos generales tales como el contexto histórico del manuscrito y otros más concretos como una exhaustiva descripción formal de los catecismos pictográficos, y también de las fuentes literarias (doctrinas cristianas en lengua nahuatl, devocionarios y manuales religiosos de extendida circulación en la Europa del XVI), que habrán de revelarse, estas últimas, como pilares básicos de su desciframiento.

A continuación realiza un breve estudio general sobre determinados glifos precortesianos que pueden haber sido utilizados en la confección del catecismo, bien con el mismo significado o con variaciones sustanciales en la significación, para entrar ya de lleno en el desciframiento en sí. Este es atacado minuciosamente, describiendo todos los glifos del catecismo, uno por uno, acompañados de su transliteración al nahuatl y su traducción al castellano.

Es evidente que el P. Cortés, como mexicano, como teólogo y aun como etnohistoriador, ha desarrollado su trabajo con interés y buena preparación y lo ha hecho con métodos irreprochables. Los resultados así obtenidos en los campos teológico-histórico, etnológico y lingüístico son utilísimos. Desgraciadamente, no se puede decir lo mismo respecto a lo conseguido en el terreno de la investigación de la escritura azteca precortesiana (bien es cierto que no era ese precisamente el objetivo del autor). El catecismo en pictogramas de Fray Pedro de Gante ha sido, sí, descifrado por el Dr. Cortés pero tal desciframiento se nos antoja como un logro particularísimo, del cual no pueden extraerse conclusiones generales que puedan ser aplicadas con aprovechamiento al estudio y esclarecimiento de otros textos mexicanos de carácter pictográfico-ideográfico.

Un simple vistazo a la, por cierto, excelente reproducción en color del catecismo pictográfico completo en las páginas finales, es suficiente para apreciar la afortunada intuición y acierto que ha tenido el Dr. Cortés al seleccionar las tres *Doctrinas Christianas* en lengua nahuatl elaboradas respectivamente por los padres dominicos, por Fray Alonso de Molina y por el propio Fray Pedro, y relacionarlas con los catecismos pictográficos. En este sentido, baste con mencionar la fórmula litúrgica trinitaria, presente en las tres doctrinas mencionadas, la cual se halla inequívocamente expresada por los pictogramas números 12 al 17.

Otro de los aciertos radica en el reconocimiento de ciertos glifos empleados en códices prehispánicos mexicanos y su identidad con pictogramas presentes en el catecismo. Baste citar aquí el pictograma n.º 46, que representa

la cifra de 400 o concepto de *totalidad* para los antiguos mexicanos en lectura ideográfica.

Los dos ejemplos anteriores sirven para demostrar el hecho de que el desciframiento del catecismo pictográfico es correcto en lo esencial. No obstante, la equiparación literal palabra-pictograma (único medio, por otra parte, por el que ha podido ser esclarecido el catecismo de Fray Pedro) conduce, en ocasiones, a una forzada interpretación de ciertos glifos con objeto de acomodar la traducción de éstos a las palabras correspondientes en los pasajes de las doctrinas. Así, observamos la polivalencia de significados propuestos para un mismo pictograma, como es el caso del glifo conocido comúnmente como *quin-cunce*, que en el pictograma n.º 45 posee el significado *in iuicpa*, «contra, hacia» y nueve pictogramas después, en el n.º 54, ostenta la significación de *tlat-zinco*, «con, junto a». De igual forma cabría cuestionar la adscripción de un solo significado a dos pictogramas radicalmente diferentes, justamente el caso contrario al anterior, en que un mismo pictograma admitía dos lecturas distintas; esto es lo que se observa en los pictogramas 2 y 10, completamente diferentes en su forma, y para los que el Dr. Cortés asigna indistintamente la lectura *yca*, «con».

En otro orden de cosas, aunque los dos casos que acabamos de citar sean sintomáticos de éstos, se echa de menos una mayor preparación por parte del autor sobre cuestiones teóricas relacionadas con el estudio y evolución de la escritura, entendida ésta como actividad en sí misma. Por ejemplo, el epígrafe 3.1.1.3. en que se trata de la evolución de la escritura mexicana resulta un tanto oscuro, precisamente, creemos, por una falta de precisión en los conceptos manejados. Esta falta está ocasionada, a juzgar por las referencias citadas, por el empleo de obras y autores (Champollion) ya algo desfasados. El único libro moderno que aparece en la bibliografía incorporada por el Dr. Cortés y que se ocupa de cuestiones escriturarias en general, el de A.C. Moorhouse, una obra ampliamente superada hace tiempo por estudios mucho más profundos en esta materia, realizados por autores tales como I. J. Gelb o D. Diringer.

Ni que decir tiene que las objeciones antes expuestas no empañan la meritoria obra del estudioso mexicano, que, además de rellenar un importante vacío al ocuparse de un tema que hasta ahora había recibido una escasa atención, deberá ser tenida muy en cuenta a la hora de abordar la investigación de temas tales como semiótica general, lingüística nahuatl e historia de la teología catequética, todo ello dentro del marco de los estudios americanistas del siglo XVI. Decir por último que, en este sentido, ha de resultar de inapreciable ayuda la completa recopilación bibliográfica que se recoge en la obra.

Señalar por último el enorme mérito de la Fundación Universitaria Española al emprender, con ilusión y seriedad, la edición de obras como ésta, de difícil comercialización pero imprescindibles para el especialista y, por qué no decirlo, muy recomendable también para cualquier persona interesada en la cultura y las sociedades humanas. Ojalá que la política editorial de la Fundación sirva de ejemplo para las futuras empresas de otros editores.

José Miguel GARCÍA CAMPILLO y Alfonso LACADENA GARCÍA-GALLO

ESCOBEDO MANSILLA, Ronald: *Control fiscal en el Virreinato peruano. El Tribunal de Cuentas*. Editorial Alhambra, Madrid, 1986, 302 pp.

Se presenta en esta obra la trayectoria del Tribunal de Cuentas de Lima, organismo fiscalizador de toda la actividad financiera del virreinato, desde sus orígenes en 1607 hasta su decadencia en la era republicana.

Se estudia el proceso de creación de la Contaduría en función de las repetidas instancias de los funcionarios virreinales. El Consejo de Indias crea la institución para poner fin al caos de la administración hacendística indiana. Pero la medida, si bien fue eficaz en sus inicios, entró en una fase degenerativa al permitir que los cargos de Real Hacienda fuesen objeto de la «venta de oficios», a la que se recurre tras el reinado de Felipe II, ante las graves crisis del Real Erario. A la larga, este sistema llevaría a la consagración en los empleos de gente sin escrúpulos o, cuando menos, poco capacitada para ejercerlos con efectividad.

El mal endémico de la administración de Real Hacienda, el retraso en la rendición de cuentas, tiene sus raíces en la actitud negligente de los funcionarios, quienes, como excusa, recurrían frecuentemente al argumento de la «falta de manos» en la Oficina. La respuesta metropolitana osciló entre tres posiciones: la indignación, la indiferencia o la publicación de leyes y proyectos de reforma inaplicables por falta de medios.

El autor enumera las causas fundamentales del atraso en las cuentas: la ineficaz legislación, la extensísima jurisdicción dependiente del Tribunal de Cuentas, un sistema contable poco fluido, la multiplicidad excesiva de tareas, la escasez de personal e inadecuados medios de trabajo y, por último, los continuos choques jurisdiccionales con otros organismos coloniales.

La primera mitad del siglo XVIII arrastra los efectos de la venta de oficios en la calidad de los ministros de la Contaduría. En este momento, las tensiones más graves surgen ante la creación del cargo de Regente del Tribunal, cuyas amplísimas atribuciones provocan las iras de los Contadores, en una violenta lucha por el prestigio y la capacidad de «repartir las cuentas». La Corona suprime el cargo definitivamente.

La rutina y la desidia hacen presa de los funcionarios a raíz de la suspensión de salarios por parte de la Monarquía y de la falta de liquidez de la hacienda peruana. Exigir el cumplimiento de sus deberes a los Oficiales y cortar con energía las irregularidades del Tribunal será la tarea de los reformistas borbónicos, particularmente de los visitadores generales, Areche y Escobedo.

Su labor marca la etapa más brillante del Tribunal de Cuentas peruano. Un período de efímero apogeo durante el cual la contabilidad virreinal funcionó con extraordinaria precisión. Entre sus principales resultados destaca la creación de la Junta Superior de Real Hacienda, la jerarquización de Cajas Reales y la organización efectiva de los empleados de la Contaduría.

No fue, sin embargo, una etapa exenta de conflictos, esta vez enfrentando a los Contadores de Resultas con la propia política de renovación, en virtud de la cual perderían un status superior adquirido por la costumbre, para hundirse en una posición de meros ayudantes.

El Tribunal, deteriorado por la inadecuación de sus estructuras para ha-

cer frente con eficacia a los problemas de la contabilidad virreinal, llega así al siglo XIX, convirtiéndose en escenario de las luchas partidistas que convulsionaron social y políticamente al país. La Independencia pone fin a la existencia de esta institución colonial.

La valoración que de ella hace el autor es positiva, ya que, si bien los objetivos principales de la Corona no se lograron, la labor del Tribunal de Cuentas tuvo su trascendencia: hubo un intento continuo de llevar las cuentas puntualmente, los Contadores tuvieron un cierto control sobre la situación de las finanzas públicas y se ejerce una labor de fiscalización sobre los funcionarios de Real Hacienda. Todo ello es considerado un paso fundamental para la «madurez administrativa del país» en orden a lograr «la descentralización de la maquinaria estatal española».

La obra del Dr. Escobedo Mansilla conjuga perfectamente la explicación general con el enfoque específico. Insiste con precisión y de modo crítico en los problemas fundamentales de cada período, aportando cuadros de funcionarios, series de cuentas de las principales Cajas y otros datos de gran interés.

El tema que aborda en este trabajo cubre un vacío bibliográfico de gran importancia, clarificando muchos aspectos relativos al funcionamiento de la Real Hacienda colonial y abriendo nuevas perspectivas de estudio en este campo.

Serena FERNÁNDEZ ALONSO

GONZALEZ DE ZARATE, Jesús M.^a: *Emblemas Regio-Políticos de Juan de Solórzano*. Prólogo de Santiago Sebastián. Madrid, Ediciones Tuero, 1987. XIV, 232 pp., 125 grabados.

La Historia del Arte ha ido incorporando a través de los tiempos diferentes planteamientos metodológicos en su continua investigación. En la actualidad, la utilización de la Emblemática como un camino operativo dentro de los estudios de la iconografía e iconología se ha mostrado cada vez más eficaz y enriquecedora, al desentrañar las claves de una cultura visual y filosófica.

Pero sin duda alguna, el problema más acuciante que se plantea es la ausencia de publicaciones que acompañadas del aparato crítico-erudito más apurado, pongan de manifiesto el origen, las fuentes y las influencias ejercidas por este repertorio visual y semántico que encierra la literatura emblemática. En este sentido hay que celebrar la aparición de la edición crítica de los *Emblemas Regio-Políticos de Juan de Solórzano*, uno de los tratados más importantes de nuestro siglo XVII, tanto por la importancia de las fuentes clásicas consultadas como por la profusión de imágenes y motivos que ofrece el artista del siglo XVII para la composición de sus obras.

Así, Velázquez toma el emblema XIV de Solórzano como origen de uno de sus lienzos más famosos: «Las Hilanderas». Aunque la metáfora del Rey como buen tejedor se remonta a Platón, faltaba encontrar la imagen gráfica que sirviera denexo. Esta es una de las más singulares aportaciones de Jesús M.^a Gon-

zález de Zárate, quien analiza cada uno de los *cien* emblemas que componen la obra en función de sus fuentes tanto gráfica como literarias.

El libro de Solórzano explicita en su portada que se trata de una obra conducente a la recta administración de las repúblicas y a la guía de la institución de los reinos. Interesa al historiador de la cultura y de las ideas políticas en tanto en cuanto se inscribe de lleno dentro de la corriente más rica de la emblemática política española, moralizante y férreamente católica, que se mueve en contradicciones insalvables y patéticas frente al desarrollo de la razón de Estado, tras la quimera del Príncipe cristiano. Desde el punto de vista de la Historia del Arte, interesa porque su lectura y la observación de sus grabados puede ayudar a comprender ciertas obras —como la ya citada de Velázquez o las de Rubens y Goya— de trasfondo jeroglífico, enriqueciendo las lecturas de sus temas o iluminando sobre el empleo por parte de los artistas y los mentores de ciertos accesorios tópicos de carácter antes emblemático que naturalista, fenómeno frecuente en la plástica barroca, como es bien sabido.

La edición que comentamos viene enriquecida por una *introducción* general a la Emblemática y un selecto *repertorio* de textos clásicos de los siglos XVI al XIX, además de adecuados índices de lemas, iconográfico, onomástico y de artistas y obras que se relacionan en el libro con aspectos emblemáticos.

En el prólogo, Santiago Sebastián traza una sintética y útil biografía de Solórzano, destacando su labor en el Nuevo Mundo. El editor, por su parte, es también digno de elogio en este caso, ya que ha dado al libro una forma curiosamente «seiscentesca», que hace de él un objeto bibliográfico muy atractivo.

En la misma línea editorial y metodológica, esperamos con interés la aparición de las *Empresas Sacras* de Núñez de Cepeda, a cargo de Rafael García Mahiques, obra que por su carácter religioso complementará, dentro del espectro emblemático español, la que acabamos de comentar.

José TOVAR

História Naval Brasileira. Volume Quinto, tomo II. Serviço de Documentação Geral da Marinha. Rio de Janeiro, 1985. 28 x 20'5, 425 pp. con mucha ilustración.

En un anterior número de la REVISTA DE INDIAS se ha insertado una reseña del vol. I de la monumental *História Naval Brasileira*, que desde hace años viene publicando el Ministerio de Marina del Brasil por medio de un equipo de especialistas bajo la dirección del conocido marino e historiador Max Justo Guedes (1). Concluye la obra con este tomo II del V volumen que abarca el período 1918 a 1945, el de las dos grandes guerras mundiales del siglo XX. Brasil ha querido poseer una flota de guerra proporcionada a su importancia geográfica y política, y la suya ha sido una de las más relevantes de la América no sajona. Constituye este volumen un exhaustivo estudio de la Marina brasi-

(1) Reseña del vol. I, t. I y II, en el núm. 153-154 (1978).

leña desde todos los aspectos organizativos, operativos, legislativos, técnicos y logísticos, un minucioso informe sobre todos los elementos de cualquier orden que integran la Armada brasileña. Comprende este estudio dos fases: la primera entre 1918 y 1942; la segunda, la participación del Brasil en la segunda guerra mundial. Pero una escuadra envejece, lo que obliga a reformas como las efectuadas por los almirantes Alexandrino (su tercer ministerio, 1922-1926) y Protógenes (P. Pereira Guimarães, 1931-1935). La segunda fase está incluida en el espíritu de la revolución de 1930, que abrió un nuevo período en la historia del país. La reorganización de la Marina se hizo con la ayuda de los Estados Unidos, intensificada a raíz de la segunda guerra mundial. Hubo además esfuerzos por crear una industria naval. No se expone sólo la organización, sino la actitud de la Marina ante los movimientos revolucionarios, que fue de lealtad al régimen; triunfante la de 1930, sirvió con igual fidelidad a la nueva situación.

Muy interesante y muy detallada es la intervención de la Marina brasileña en la segunda guerra mundial, tanto ante la extensión de la lucha al Atlántico sur como a la entrada en la contienda contra el Eje después del ataque japonés a Pearl Harbor. El relato no se refiere sólo a cada acción, sino que se indica con pormenor cada uno de los hundimientos de mercantes brasileños, la estadística de todos los barcos de otras nacionalidades perdidos en aguas del Brasil, y sus pocos barcos de guerra hundidos: el relato más dramático es la explosión casual del crucero *Bahía* a los pocos días de terminada la lucha, ya que por ella y la acción de mar pereció la mayoría de la tripulación. El detalle llega a estudiar la actuación de cada submarino alemán en el Atlántico meridional. Además de la lucha contra el peligro de los submarinos, la Armada llevó a cabo acciones de patrulla y convoyes. Aunque la obra termina de hecho en 1945 se expone su actitud durante la guerra fría y consideraciones sobre el porvenir. Dedicada la obra a la Marina de guerra no deja de tenerse en cuenta la mercante y la historia del otrora famoso *Lloyd Brasileiro*.

Esta minuciosa obra ha sido redactada por un equipo de dieciséis autores, y por su extensión y profundidad cabe señalar la parte debida a los vicealmirantes Hélio Leôncio Martins y Arthur Oscar Saldanha da Gama. Abundan las notas eruditas y la presentación es excelente con muy copiosa ilustración gráfica. Resulta una obra definitiva de la historia de la Marina del gran país suramericano.

Ramón EZQUERRA ABADÍA

PEREZ-CISNEROS, Enrique. *La abolición de la esclavitud en Cuba*. Litografía e Imprenta Lil, S.A. San José de Costa Rica, 1987, 177 pp.

Son muchos los artículos periodísticos, los estudios monográficos, las reuniones y congresos celebrados estos dos últimos años con motivo del centenario de la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba. Fruto del gran esfuerzo realizado para conmemorar la culminación del proceso histórico que puso fin

a la institución esclavista en su tierra natal, es el libro de Enrique Pérez-Cisneros que llega ahora a nuestras manos. La calidad del trabajo y el interés que desde hace tiempo he sentido por el tema, eran motivo suficiente para celebrar la aparición del nuevo libro dedicándole estas líneas.

A lo largo de sus páginas, el autor, después de establecer las bases que explican la aparición de la institución esclavista en Cuba y los factores que contribuyeron a su mantenimiento, hace un recorrido meticuloso a través del período comprendido entre los años 1810 y 1886, fechas en las que se sitúa el inicio y la culminación de los esfuerzos abolicionistas de una serie de generaciones que, por diversos motivos señalados por el autor, rechazaron primero el tráfico, más tarde la esclavitud, como fundamento del desarrollo de aquella sociedad colonial.

Es ciertamente en las Cortes de Cádiz cuando se plantea, junto a la necesaria reforma de las instituciones del Antiguo Régimen, y por primera vez en una cámara española, el problema de la trata y de la esclavitud. Sin embargo, en ese momento las necesidades de la producción azucarera que inicia un proceso de desarrollo extraordinario se imponen. Sólo 75 años más tarde se logrará suprimir totalmente los restos de la esclavitud. Entre ambas fechas, el autor señala, en una apretada síntesis, cada uno de los jalones o momentos que marcan el largo camino hacia la abolición, poniendo de relieve los arañazos que van debilitando progresivamente la institución e imponiendo en el orden legal la igualdad civil y más tarde política de los habitantes de Cuba. Las declaraciones del Congreso de Viena condenando el tráfico de esclavos y la presión diplomática británica crean un ambiente en el cual España se ve obligada a celebrar un tratado para suprimir el tráfico (1817). En 1835 celebran ambas potencias un segundo tratado con el mismo objeto; aunque uno y otro fueron burlados, el tráfico de esclavos se hizo ilegal resultando ser por tanto aquéllos los primeros instrumentos que apuntaban contra la esclavitud.

La presión externa fue la responsable de aquellos tratados. Pero pronto se unirían a aquélla, imponiendo nuevas medidas contra el tráfico, circunstancias nacidas de la propia dinámica social; al predominio de la raza negra en la isla y a las revueltas de esclavos del año 44 se responde con la ley penal de 1845 para la represión del tráfico negrero, primera aprobada por un cuerpo legislativo español. Sin embargo, el tráfico proseguiría ya que los intereses esclavistas lograban, por el momento, evitar el establecimiento del registro de fincas para conocer el origen de los esclavos, haciendo posible así el contrabando. Los intentos de alterar esa situación habían producido una corriente de anexión hacia los Estados Unidos hacia el año 1842 y nuevamente a principios de la década de los cincuenta.

Poco a poco se iría abriendo paso la corriente abolicionista: la proclama de Lincoln declarando libres a los esclavos ponía fin al anexionismo y a las esperanzas de mantener la institución en Cuba. Iba naciendo además un movimiento reformista entre cuyas aspiraciones se encontraba no ya la supresión del tráfico sino la desaparición gradual de la institución esclavista. Finalmente, en España las ideas abolicionistas prendían en la opinión, aspecto del que era reflejo la creación de la Sociedad Abolicionista. Estas nuevas circunstancias, unidas a la propia evolución de la industria azucarera que comenzaba por

aquel entonces el proceso de mecanización de los ingenios, hicieron posible que la ley de 1866 para la represión y castigo del tráfico negrero concediese ya el derecho de pesquía y ordenase la realización de un empadronamiento de esclavos.

La guerra de los Diez Años, el manifiesto de Céspedes declarándose partidario de la abolición de la esclavitud gradual, la Constitución de Guáimaro declarando que todos los habitantes de la República eran libres, hacía imprescindible que el gobierno de Madrid siguiese por aquella senda. La aprobación de la ley Moret de 1870 para la abolición de la esclavitud, y la abolición total de la institución en Puerto Rico, son otros tantos jalones del proceso abolicionista que al finalizar la guerra culminaría en la ley de Patronato de 1880. Las leyes del 70 y 80 son resultado del enfrentamiento entre los partidarios de la abolición y los intereses esclavistas, enfrentamiento que resulta en una transacción: abolición gradual en 1870 y sistema de patronato en 1880. Solamente en 1886, cuando el número de esclavos apenas llega a 26.000, y no sin resistencia, se lograría poner fin a la institución.

Si en sus condensadas páginas Pérez-Cisneros nos obliga a hacer un recorrido a través del proceso abolicionista, en los bien seleccionados documentos que forman su apéndice documental, fruto de una paciente búsqueda, pone en manos del lector un precioso instrumento: el conjunto de tratados, leyes, decretos y declaraciones, que no son sino las expresiones fieles y puntuales de la forma en que en cada momento de ese largo proceso de ochenta años, fue resolviéndose el conflicto entre el esclavismo y el abolicionismo. Por vez primera estos textos, tan esenciales para el estudio de parte muy importante de la historia hispano-cubana y que antes era preciso ir a buscar a muy diversas obras y repertorios, en ocasiones de difícil acceso, se presentan recopilados en un trabajo para el que deseamos amplia difusión y acogida.

Inés ROLDÁN DE MONTAUD

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María. *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos & Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1988, 332 p.

¿Es cierto que fueron catorce los incas que se sucedieron en el gobierno del Tahuantinsuyu? ¿Durante qué período y bajo cuáles circunstancias se llevó a cabo su magna empresa conquistadora? ¿Hasta qué medida penetraron los elementos culturales (lengua, religión, costumbres) impuestos por los soberanos cusqueños? ¿Cómo se explica la guerra fratricida entre Huáscar y Atahualpa?

Tales preguntas, aún insatisfactoriamente resueltas en los textos escolares y otros manuales de divulgación general, han concitado el interés de arqueólogos, antropólogos e historiadores en las últimas décadas. Dentro de este campo la etnohistoria del mundo andino —iniciada por el amauta Luis E. Valcárcel— ha tenido la virtud de renovar nuestra visión del pasado precolombino,

reinterpretando las crónicas tradicionales e incorporando nuevas fuentes de estudio. Y una de las más destacadas exponentes de dicha disciplina, María Rostworowski de Diez Canseco, acaba de sintetizar sus investigaciones personales acerca de los incas en una valiosa *Historia del Tahuantinsuyu*, que merece ser comentada.

La autora no duda en quebrar lanzas contra Garcilaso de la Vega y sus «falsificaciones» de la historia incaica, que por mucho tiempo constituyeron la versión más difundida sobre aquella época. Sostiene que el Inca mestizo omitió y trastocó acontecimientos en su relato debido al conflicto de pasiones que oponía a los linajes de la nobleza cusqueña; siendo él miembro de la *panaca* de Túpac Yupanqui, se comprende que tratara de subestimar las hazañas de Pachacútec y que fuera contrario a las pretensiones de mando de Atahualpa. Más aún, llega a afirmar que el cronista «pintó a los incas como llorones y blandos, en lugar de un pueblo guerrero y conquistador que implantaba su política y sus intereses con dureza y violencia» (p. 151).

La primera parte del libro, llena de sugerentes noticias y apreciaciones, desarrolla la evolución seguida por los incas desde su primitivo asentamiento en el Cusco hasta el apogeo del Estado imperial. Destaca la importancia del triunfo logrado por Pachacútec sobre los chancas, que permitió a los monarcas cusqueños romper el equilibrio de fuerzas que hasta entonces había entre ellos y los curacazgos vecinos. Fue dicha victoria la que abrió el camino para el explosivo surgimiento del Tahuantinsuyu, organización política que alcanzaría sólo una corta duración.

Precisamente, una de las tesis centrales de Rostworowski es que el sistema andino de la reciprocidad desempeñó un rol primordial en la rápida expansión de los incas. Antes que belicosos guerreros, estos caudillos habrían sido hábiles negociadores, que supieron granjearse la voluntad de las más diversas etnias mediante la oferta de preciados bienes y ventajas políticas. Las más importantes conquistas del Tahuantinsuyu se habrían logrado a través de la reciprocidad, que brindaba a los dirigentes estatales acceso a una abundante fuerza de trabajo, pero no impedía que ellos mismos se asegurasen a la vez —y frecuentemente por métodos violentos o intimidantes— la fidelidad de los curacas recién «anexados».

Otra idea clave se relaciona con la trascendencia de las *panacas*, que jugaron un papel de gran magnitud en la vida política. Eran grupos de parentesco unidos por vinculación matrilineal que reconocían como tronco a alguno de los soberanos incas, cuya momia guardaban como suma reverencia. Los integrantes de estos linajes participaban activamente en la marcha gubernativa del Incario, llegando a producirse graves enfrentamientos entre ellos a la hora de tomar decisiones importantes o elegir al heredero del trono.

Así se entendería mejor la acre rivalidad que opuso a Huáscar y Atahualpa, representantes de sendos grupos de la aristocracia cusqueña (Capac Ayllu y Hatun Ayllu) que estaban irreconciliablemente enemistados. Esta guerra civil es uno de los factores que contribuyen a explicar el abrupto desmoronamiento del Tahuantinsuyu, junto con otros elementos como la astucia y osadía de las huestes de Pizarro y su superioridad tecnológica: en armamento, táctica, caballos. Y además, por cierto, influyó decisivamente la ayuda que ofrecieron

a los españoles —desconociendo cuáles eran sus verdaderos móviles e intenciones— los señores étnicos subordinados al Estado inca, quienes por ese medio buscaban liberarse de una incómoda opresión.

La debilidad mostrada por el Tahuantinsuyu en 1532 se comprende asimismo en virtud del carácter todavía reciente de la hegemonía cusqueña, que aún no había logrado plasmar una integración de tipo nacional en el área andina, pues lo que prevalecía era el sentimiento local de apego a unas determinadas huacas y terruños. El descontento reinante entre los curacas e indios tributarios, obligados a producir cada vez mayor cantidad de bienes para satisfacer las necesidades estatales, hizo que ellos se aliaran prestamente a los conquistadores ibéricos. En torno a este crucial punto, Rostworowski concluye que «la fragilidad de las bases sobre las cuales reposaba el Estado inca era excesiva como para hacer frente a la rebelión de los grandes señores andinos y a la conquista europea con superior tecnología» (p. 291).

La segunda parte de la obra reseñada, que es más breve, examina la composición social y el manejo de recursos económicos en aquella época. Se especifica que las principales fuentes de ingresos con que contaba el aparato estatal eran la mano de obra, la propiedad de tierras y la ganadería, que le permitieron acumular en sus depósitos enorme cantidad de bienes, los cuales servían para efectuar una redistribución con fines políticos.

Por añadidura, no será ocioso indicar algunas carencias observadas en este libro reciente de María Rostworowski. No es razonable que una historia del Tahuantinsuyu como ésta, cuyo objetivo es brindar una visión global de la sociedad incaica, omita casi enteramente los aspectos religiosos y de cosmología —que tanta influencia ejercen en la civilización andina— y pase por alto las obras intelectuales, los avances científicos y las construcciones arquitectónicas que han perdurado desde entonces. Son deficiencias que habrán de subsanarse a la luz de un debate académico interdisciplinario, con el propósito de completar una imagen renovada, depurada, del Incario y de su significación en el curso de la historia peruana.

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ

TISNES, J. Roberto M., CMF. *Alejandro Geraldini. Primer Obispo residente de Santo Domingo en La Española. Amigo y defensor de Colón*. Santo Domingo, 1987. Colección Catedral Primada. Serie Estudios 1. 421 pp., 2 lám.

Fuente colombina muy citada y poco conocida es la obra del humanista italiano, obispo de Santo Domingo, Alejandro Geraldini, amigo de Colón, quien se atribuye haberlo defendido frente a teólogos aferrados a San Agustín y al escolástico Nicolás de Lyra, afirmando que no eran geógrafos. Y que fue tal la gratitud de Colón que prometió dar el nombre de su madre, Graciosa, a una isla —al parecer la tierra de Gracia en su tercer viaje. Como la obra de Geraldini se publicó un siglo después sus aseveraciones han suscitado dudas, pero no cabe sospechar de que fue amigo del Descubridor, del que trazó —con algu-

nos errores— una semblanza suya. Faltaba sin embargo una biografía de personaje tan mencionado. Por lo pronto su famosa obra no ha vuelto a editarse ni ha sido traducida al español hasta estos últimos años. El *Itinerarium ad Regiones sub aequinoctiali plaga constitutas* se imprimió en Roma en 1631, dedicada al cardenal Francisco Barberini, ha sido traducida al español por los jesuitas PP. Paulino Balbuena y Alejo Seco, con notas de Mons. Eduardo Polanco (Santo Domingo, 1977). Otro religioso colombiano, autor de bastantes obras sobre la época de la emancipación de Colombia, Roberto M. Tisnés, ha llevado a cabo una biografía de Geraldini, bajo el patrocinio del arzobispo de Santo Domingo.

Alejandro Geraldini es un típico humanista del Renacimiento, miembro de la curia pontificia de su época, a cuyo servicio estuvo y a la que prestó una activa colaboración. Docto en la lengua latina e infatigable autor de numerosas obras en este idioma, ante todo poemas, historias eclesiásticas, discursos, educación de jóvenes nobles, antigüedades romanas y otros diversos temas, que han permanecido inéditas, salvo el *Itinerarium*, y que le muestran como un entusiasta de la cultura antigua.

Su tío Angel Geraldini fue el promotor de la familia a la que encumbró al servicio del Pontificado y de los soberanos de Nápoles. Llegó a obispo de Sessa Aurunca y conde palatino por concesión del Emperador. Sirvió eficazmente a los papas e intervino en el vidrioso asunto de la dispensa matrimonial de los Reyes Católicos y de la cuestión del arzobispado de Sevilla en la que ellos se oponían al que no designaron. Su sobrino Antonio creció en los honores a la sombra de su tío, intervino en España en el segundo de los dos problemas citados y en diversas misiones diplomáticas pontificias. Trajo a España a su hermano Alejandro, nacido en Amelia (Umbría), y aquí fue capellán de los Reyes Católicos y preceptor de las infantas María y Catalina a las que enseñó latín; incorporado a la Corte, ejerció también varias misiones diplomáticas tanto en nombre de los Reyes Católicos como de los Papas: a Inglaterra, con motivo de los problemas del matrimonio de Catalina: ante el Emperador, el rey de Francia, e incluso ante el zar Basilio IV, en busca de una alianza cristiana contra los turcos. Dirigió epístolas latinas a León X y fue promovido al obispado de Volterra y Monte Corvino, y más tarde en calidad de prelado de Santo Domingo, antes de su partida asistió al V Concilio de Letrán, siendo el primero y único de una sede americana que estuvo presente en un concilio antes del siglo XIX. Quizá desengañado por no recibir recompensas adecuadas a sus servicios aceptó la sede de Santo Domingo en 1517 a donde partió en 1519; por enfermedades permaneció el barco algún tiempo de la costa occidental de África, lo que aprovechó Geraldini para entrar en relación con los negros —los etíopes— y estudiar su país y costumbres, entrando en su sede en 1521, donde pastoreó su grey breve tiempo, pues falleció en 1524 ó 1525 siendo enterrado en su nueva catedral.

Fue el primer obispo residente pues su antecesor Fr. García de Padilla no llegó a ir. En su obra habla con entusiasmo de las grandezas de la ciudad de Santo Domingo, de sus caballeros y magistrados, quizá algo exageradas. No se sabe si se ocupó mucho de la evangelización, pues lo que le interesó fue la construcción de la nueva catedral en lugar de la primitiva de endebles mate-

riales y aún muy «colonial». En cuanto al problema del trato a los indios, reconoció la existencia de abusos y crímenes pero se limitó a exigir una compensación económica a los pecadores para la erección de la catedral. Renacentista curioso al fin envió a León X además de una elegante epístola latina unos *zemis* o ídolos indios. En su obra se extiende ampliamente sobre los etíopes y en cuanto a Colón recuerda su mencionado apoyo, y una breve noticia, además incluyó sus propias poesías latinas.

La única biografía anterior de Geraldini fue la de un miembro de su familia, Belisario Geraldini, en 1896. Tisnés ha elaborado una extensa descripción de su vida, actividades y labor literaria; en realidad como lo conocido y concreto no es muy amplio se ha prolongado a la historia de su época y de los hechos en relación con los que intervino, resultando algo difuso. Para los sucesos del reinado de Isabel y Fernando sigue a Azcona y en lo referente a Colón a algunos cronistas coetáneos y en los modernos a Ballesteros, y rebuscar en los archivos romanos. Al hablar de la estancia de Geraldini en el Africa occidental confunde a los etíopes de allí con los abisinios. Queda en pie la amistad de Geraldini con Colón, su ayuda en las entrevistas decisivas de Santa Fe y si su obra se hubiera publicado a su tiempo merecería el calificativo de primer cronista de Colón sin olvidar a Angleria con quien tuvo asimismo relación nuestro prelado. Cabe agradecer que se haya intentado rellenar con su vida de esta laguna en la bibliografía colombina.

Ramón EZQUERRA ABADÍA

VIGIL RALPH, H. *Alonso de Zorita. Royal Judge and Christian Humanist. 1512-1585*. Norman and London. University of Oklahoma Press. 1987. XIII, 382 p. il. Cart.

Esta apasionante, y quizás correctamente apasionada, biografía del Licenciado Alonso de Zorita, funcionario real en Castilla y las Indias, es el resultado de muchos años de atención del autor a la documentación, la bibliografía y las ideas del biografado y su tiempo. No es fácil, a cuatro siglos de lejanía, entender los modos pasados y ponerlos a la par con los presentes, como hace en el prefacio al mencionar el amor de Zorita por los problemas de la reforma agraria y los derechos humanos, sea en 1550 ó en 1980. Lo importante, en ambos momentos, era la relación entre el hombre y la ley, ecuación que no se ha resuelto en América, de Norte a Sur, hasta el presente.

Por ello, el simple enunciado de los capítulos de este libro, nos pone en contacto con un tiempo fabuloso, el del asentamiento hispano en América, en que «Mantener la ley y el orden en la Española» (cap. 2), tenía que ir precedido, como es natural, de «La formación de un juez», un juez que, como se dice en el título, era a la vez «juez real y humanista cristiano», doble condición de la que participaron bastantes de sus contemporáneos, aunque no todos con los mismos efectos. Este juez, oriundo de Córdoba y nacido en una familia que le permitió asistir a la Universidad de Salamanca, tuvo una formación tan al

día, que además de la ilustración renacentista al uso, escuchó las lecciones de fray Francisco de Vitoria, al que cita en su historia de la Nueva España como uno de sus mejores maestros. Las lecciones las aprendió bien, pues tanto en su actuación administrativa y judicial como en sus escritos, aparece esta influencia de la posición a favor de los indígenas aprendida en Salamanca y practicada en Indias.

Tanto así, que el tercer capítulo se dedica a «La implantación de las Leyes Nuevas en Nueva Granada, 1550-1552», lo que entonces era el Nuevo Reino de Granada, en el que tantas fatigas pasó a cuenta de las mencionadas leyes, combatidas por sus colegas, amigos de los encomenderos. La lucha sigue, cuando «Alonso de Zorita: Protector de los Indios de Guatemala» (cap. 4), tiene que recibir la situación creada por fray Bartolomé de las Casas, con rebeliones de los vecinos, que se acentuaron con la muerte del visitador y la dura enemistad de algunos de sus colegas. Esta misma historia se repitió a continuación, al ser destinado a México, «Problemas en la Nueva España, 1556-1566: Zorita, el Visitador y los Encomenderos» (cap. 5), puesto que la pugna entre unos intereses y otros, ante la desaparición de los beneficios que proporcionaba la encomienda perpetua, no podían resolverse a gusto de todos, tratando de hacer respetar la ley. Los años mexicanos no fueron para el buen juez Zorita más gratos que los anteriores, pues el servicio de su Majestad en tales condiciones, con bajos salarios y muchos enemigos ricos y poderosos en la tierra, hizo de sus trabajos en la Audiencia una continuada batalla contra los privilegios instituidos desde antiguo. Como había sucedido en sus cargos anteriores, se ocupó de mejorar sus conocimientos de la realidad indígena, de favorecer con sus sentencias la vida de los encomendados y, en lo posible, frenar los abusos. Se endeudó para vivir modestamente en México y para, terminado su mandato, regresar a Granada, donde pasó modestamente también los años de 1556 a 1585, según leemos en «Regreso a España y últimos años» (cap. 6), pues en 1567 solicitaba al rey, en Madrid, una ayuda porque estaba «pobre, enfermo, sordo e incapaz de ganarse la vida».

El último capítulo, el 7.º, está dedicado a «Alonso de Zorita: Antropólogo e Historiador», en que, señalando su conocimiento de la historia clásica, el autor analiza las obras de Zorita teniendo en cuenta que, como humanista y cristiano, además de como juez de las distintas Audiencias, había tenido oportunidad de conocer con fuentes directas el estado de la cuestión, tan debatida, del pasado y presente de los indios. La *Relación de las cosas notables de la Nueva España*, la *Breve y Sumaria Relación de los Señores de la Nueva España* y la perdida *Suma de los Tributos* son, para el licenciado Zorita, la cosecha de su interés y trato por los indios, como lo fuera para Motolinía, al que tanto cita. No podemos dejar de citar su *Recopilación de las Leyes de Indias*, manuscrito de la Biblioteca de Palacio, terminado en 1574, producto de su actividad profesional en México, recién publicado por el gobierno de México, y con un excelente estudio de Beatriz Bernal (México 1985).

Zorita, su familia y sus compañeros se nos presentan como unos súbditos del rey castellano que, en Europa y América, estaban inmersos en todas las empresas costosas y difíciles del momento: actuación en todo el orbe a la vez, tratando de mantener el equilibrio entre la justicia y la implantación de un

poder nuevo, caro y combatido. No era tarea fácil, pues construir una sociedad renacentista, amante de los libros y la música, transportada por flotas navegando contra los elementos y los corsarios, todo en dependencia de una Hacienda pobre y unos caudales foráneos reclamados siempre por urgencias externas, para el individuo y para el Estado, significaba la penuria dentro de la ley.

El autor nos sitúa a los personajes en su tiempo y lugar, atravesando a pie los penosos caminos de la tierra caliente caribeña y centroamericana, asistiendo a los acuerdos de la Audiencia con peligro de la vida, recibiendo las cartas de los amigos que informaban sobre las novedades ultramarinas, escribiendo a su vez sobre el pasado y el presente de los indios como «buen juez y buen cristiano», uno más de la lista de los que servían al rey.

La bibliografía es completa y bien estudiada, las notas abundantes y orientadoras y el glosario de términos españoles y nahuatl muy útil, sobre todo los de instituciones y tipología documental.

La edición y las ilustraciones tienen el sello de las obras publicadas por la editorial de la Universidad de Oklahoma, de las que queremos destacar las ilustraciones y las hermosas letras de la cubierta. También hay que citar el hecho de haber merecido esta biografía el segundo premio otorgado con motivo del V Centenario del Descubrimiento, por el Ministerio de Cultura de España y la *Universidad de Estados Unidos*.

Vicenta CORTÉS ALONSO

ZILBERMANN DE LUJAN, Cristiana. *Aspectos socioeconómicos del traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)*, Guatemala, Academia de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1987.

En el siglo XVI, en el Reino de Guatemala, hubo traslados fundacionales de algunas importantes ciudades por diversos motivos, como sucedió con Ciudad Real de Chiapas, San Salvador y León de Nicaragua. Pero, sin duda, fue la capital de Guatemala, Santiago de los Caballeros, la que más traslados mereció. Desde su primera fundación en Iximché en julio de 1524 hasta su asiento en el valle de Panchoy (hoy, Antigua Guatemala) en 1542 sufrió tres cambios de asentamiento. Tampoco fue éste el último, pues tras el violento terremoto de 1773, la ciudad pasó a nuevo lugar bajo el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción.

El traslado de 1776, aparte de constituir un caso muy singular en la historia de las ciudades de Hispanoamérica en el siglo XVIII, fue tarea ardua, difícil y costosa por tratarse de una ciudad con 25.000 habitantes, que contaba con importantes construcciones civiles y religiosas, una bien trazada ciudad y era sede de la Audiencia, Arzobispado y Universidad del Reino de Guatemala.

Aunque se han escrito algunos libros y artículos sobre el traslado de la ciudad, ninguno de ellos, como el de la autora, ha sabido aunar y estudiar toda

la problemática social, económica, política y religiosa que suscitó el cambio, más bien forzado, de la ciudad.

Los dos primeros capítulos ofrecen una historia de la ciudad y la situación real en que se encontraba en 1773. A continuación, en los tres capítulos siguientes, se hace un análisis de los problemas prácticos de todo tipo que hubo que superar para formalizar el traslado. El capítulo quinto está dedicado al estudio del duro enfrentamiento del arzobispo de Guatemala, Don Pedro Cortés y Larraz, que se opuso al cambio por motivos religiosos y humanitarios, con el Capitán General Don Matías de Gálvez, defensor a ultranza del traslado y exponente del autoritarismo real. En el siguiente capítulo se analizan las posturas encontradas de los «terronistas», vecinos contrarios al cambio, y los «traslacionistas», favorables al mismo. Finalmente, se cierra el libro con un capítulo dedicado al estudio de los diversos problemas económicos suscitados y las soluciones que se impusieron.

El libro está bien documentado y ordenado y, sin duda alguna, supone una excelente contribución al importante tema objeto del estudio. Desde el punto de vista de los impuestos especiales exigidos a los indígenas para contribuir a los gastos de la construcción de la nueva ciudad, la autora silencia el hecho que también a los indígenas de otros lugares del Reino, como ocurrió con los de la Alcaldía de Chiapas, se les obligó a efectuar aportaciones. En lo relativo al enfrentamiento entre el arzobispo y el Capitán General, quizás hubiera sido oportuno profundizar más en las legítimas razones de Cortés y Larraz para resistirse al abandono de la diócesis, al que fue forzado.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS